

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PEDAADA VIESCARGO S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre del 2018

(Expresadas en dólares americanos)

1 INFORMACION GENERAL

Descripción del Negocio

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VIESCARGO S.A., es una Sociedad Anónima constituida de acuerdo con las Leyes Ecuatorianas el 12 de marzo de 2012, ante la Notaria Novena del Cantón Quito, Notario (E) Doctor Juan Villacís Medina e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de febrero del 2012.

Con fechas 29 de marzo y 01 de abril del año 2017, se realiza aporte, de un total de diez mil dólares, del uno de los socios para una futura capitalización que se efectuará para agosto del año 2019.

El objeto social de la Compañía es: el transporte de carga pesada a nivel nacional e internacional. Para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá realizar toda clase de actos, contratos u operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas o de terceros países y acordados y necesarias para este fin.

El domicilio principal de la Compañía es el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, y se gobierna por la Junta General de Accionistas y se administra por el Presidente, y Gerente General quien ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial.

2 BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 MARCO REGULATORIO EN EL ECUADOR

Mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, posteriormente mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y en la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

El ente de control societario mediante Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, definió las condiciones que deben reunir una entidad para categorizarse como Pymes, para lo cual Compañía de transporte de Carga Pesada Viescargos S. A. esta dentro de los requisitos de un monto de activos inferior a 4 millones, ventas brutas de hasta 5 millones y tienen menos de 200 trabajadores.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PEDAADA VIESCARGO S. A.

Sr. Alfredo Villaruel
Gerente General

CPA Mónica Shive
RUC 1710647346001
Contadora General
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VIESCARGO S.A.